

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 303/2015

Por la presente se hace público que el Ayuntamiento de Córdoba, a través del acuerdo número 1662/14 de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 30 de diciembre de 2014, ha aprobado

la Resolución de las Convocatorias de Subvenciones para proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Educación para el Desarrollo y Acción Humanitaria 2013. La Resolución de dichas convocatorias se encuentra publicada en la página web del Departamento de Cooperación ([www.cooperacion.ayuncordoba.es](http://www.cooperacion.ayuncordoba.es)).

Córdoba, 14 de enero de 2015. Firmado electrónicamente: El Delegado de Juventud y Cooperación, Miguel Ángel Torrico Pozuelo.